



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA
21 DE ENERO DE 2026.

ACTA N.º 3

Presidente: D. Marcos Iglesias Caridad.

Vocales: D. Santiago Alberto Castañeda Valle.
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. José Roque Madruga Martín.
D. Gerardo Marcos García.
D. Roberto José Martín Benito.
D. David Mingo Pérez.
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D.ª Eva M.ª. Picado Valverde
D. Leonardo García Bernal.
D. Antonio Cámara López.
D. Mario Caveró Martín.
D.ª Miryam Tobal Vicente
D. Celestino del Teso Rodríguez.

Suplentes: D.ª Sara Sánchez Hernández

Ausentes: D. Luis Rodríguez Herrero

Secretario: D. Daniel Moreno Díaz

Interventor: D. Manuel J. Fernández Valle

En Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de enero de dos mil veintiséis, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter extraordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández y D. Antonio Agustín Labrador Nieto, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las *que no formen parte, con voz, pero sin voto*”.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión anterior, celebrada el día dieciséis de enero de dos mil veintiséis.

2.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 28/2025 BAJO LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO POR IMPORTE DE 45.000,00 € Y GENERACIÓN DE CRÉDITO POR IMPORTE DE 65.007,35 €, APROBADO MEDIANTE DECRETOS DE LA PRESIDENCIA NÚM. 8188/25 Y 8190/25, DE 22 DE DICIEMBRE

Código Seguro de Verificación	IV7RQUBDBNPJLZO06MAWEMQDD4	Fecha	05/03/2026 14:54:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARCOS IGLESIAS CARIDAD (Diputado Delegado Area Economía y Hacienda)		
Firmante	Daniel Moreno Díaz (DIRECTOR DE ORG ECONOMIA Y HACIENDA)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQUBDBNPJLZO06MAWEMQDD4	Página	1/2





Diputación de Salamanca

Y la Comisión se dio por enterada.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veintiuno de enero de dos mil veintiséis, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: Daniel Moreno Díaz



Código Seguro de Verificación	IV7RQUBBNPJLZOO6MAWEMQDD4	Fecha	05/03/2026 14:54:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARCOS IGLESIAS CARIDAD (Diputado Delegado Area Economía y Hacienda)		
Firmante	Daniel Moreno Díaz (DIRECTOR DE ORG ECONOMIA Y HACIENDA)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQUBBNPJLZOO6MAWEMQDD4	Página	2/2

